



## ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FECHA: 24-11-2020

ESTADO: Acta aprobada el 10 de febrero de 2021

### Asistentes:

Presidente	Iñigo González de la Fuente
Vicedecana de Posgrado	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Calidad	M <sup>a</sup> del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinador del Programa de Prácticas Externas	Ignacio Haya Salmón
Profesorado vinculado a la titulación	Carmen Álvarez Álvarez José Ángel Mier Maza
Técnica en Organización y Calidad Secretaría	Carmen Pañeda González
PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Estudiantes	Erik López López Deva Pelayo Torices
Egresadas	Bárbara Cobo García M <sup>a</sup> del Carmen González Valderas

### Ausentes:

Profesorado vinculado a la titulación	M <sup>a</sup> Elena García Ruiz
---------------------------------------	----------------------------------

#### I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, que contiene la siguiente información:
  - a) Resultados de las encuestas de evaluación del alumnado y profesorado del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020.
  - b) Peticiones recibidas a través del buzón SGIC.
  - c) Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2018-2019.
  - d) Resultados de las encuestas de Prácticas Externas.
3. Elaboración de propuestas de mejora.
4. Ruegos y preguntas.

## **II. Desarrollo de la sesión**

El 24 de noviembre de 2020 se celebra a las diez horas y treinta minutos la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, el Presidente agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros presentes, especialmente a los nuevos integrantes de la Comisión. Asimismo, excusa la asistencia de. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

### **1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 19 de mayo de 2020.

### **2. Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020**

El Presidente de la Comisión cede la palabra a la Técnica de Calidad que pasa a comentar los resultados de las encuestas de evaluación del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020.

En primer lugar, se explican los resultados de las encuestas de las asignaturas: porcentaje de participación, asignaturas evaluadas y puntuaciones de cada uno de los ítems por asignatura. El promedio total ha aumentado en la titulación, mientras que en la rama de conocimiento ha descendido y en el conjunto de la UC se mantiene.

Seguidamente, se examinan los resultados de las encuestas de las unidades docentes: participación, unidades evaluadas y desglose de las puntuaciones obtenidas por docente e ítem. La media total se ha incrementado en la titulación al contrario de lo sucedido en la rama de conocimiento y en el total de la UC. De todo ello se advierte que las puntuaciones son muy satisfactorias.

A continuación, se presentan los comentarios de los docentes recogidos en el Informe del Profesorado y se informa de la no existencia de peticiones en el buzón SGIC durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020.

Prosiguiendo con el contenido del documento, la Técnica de Calidad comenta los datos cuantitativos de las encuestas de prácticas, dando a continuación la palabra al

Coordinador del programa que pasa a explicar algunos de los comentarios realizados en las encuestas, así como a valorar el desarrollo de las mismas teniendo en cuenta que la docencia presencial se ha visto suspendida a consecuencia del estado de alarma decretado en marzo. En este sentido, el Coordinador indica que se ha podido presentar alguna incidencia relacionada con la comunicación entre los agentes implicados, aspecto que se podrá mejorar a través de la plataforma virtual de gestión de prácticas que, en estos momentos, está en proceso de implementación. Además, informa de que la Comisión Académica del Máster ha establecido para el curso 2020-2021 que las prácticas se realicen únicamente en horario de mañana.

Finalmente, se da paso a revisar el estado de las propuestas de mejora contenidas en los Informes Finales de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 aún pendientes de ejecutar. Igualmente, se estima conveniente revisar las propuestas acordadas por la Comisión en el primer cuatrimestre por si procediera reformular o suprimir alguna. Finalmente, se acuerda mantenerlas a excepción de las siguientes:

1. Estudiar la conveniencia y posibilidad de establecer una normativa que regule un periodo y/o procedimiento para la recuperación de asignaturas suspensas, en el que el alumnado pueda presentar actividades recuperables de evaluación que han sido suspensas o no hayan sido entregadas (tareas y/o exámenes).

Esta propuesta se descarta debido a que el actual reglamento de la UC que regula los procesos de evaluación, en su artículo 18 establece que la evaluación extraordinaria no es aplicable a los estudios de Máster.

2. Propuestas relacionadas con la matrícula parcial en las especialidades: Realizar una reunión o enviar un correo informativo, desde la coordinación del máster al profesorado de las especialidades, recordando la necesidad de establecer y organizar actividades y evaluaciones para el alumnado que cursa las materias en la modalidad de matrícula parcial y quiere acogerse a un proceso de evaluación única.

Esta propuesta se desestima por tratarse de un aspecto que ya se recoge en las guías docentes de las asignaturas y, por tanto, debe conocer y tener en cuenta el profesorado.

### **3. Elaboración de propuestas de mejora**

A continuación, el Presidente toma la palabra y propone como aspectos a mejorar los siguientes:

- Los resultados de la asignatura M1151 en lo concerniente a los ítems de coordinación y solapamiento.
- Conocer desde qué materias del título se está abordando la elaboración de unidades didácticas.
- El contenido del Portafolio de prácticas.
- Recordar a los tutores de la UC la necesidad de ponerse en contacto con los centros de prácticas.

La Vicedecana de Calidad añade que se podría proponer también establecer un protocolo o guía que orientase a los tutores de la UC a la hora de realizar la visita en los centros y que pudiera complementar las orientaciones que, como recuerda el Coordinador, la actual guía de prácticas ya contiene.

Tras las diversas valoraciones realizadas por los asistentes sobre toda la información anteriormente descrita, la Comisión acuerda:

1. Realizar una reunión con el profesorado de la asignatura M1151 para abordar la posible mejora de la coordinación y el solapamiento.
2. Revisar desde qué asignaturas de la titulación se está trabajando la elaboración de unidades didácticas.
3. Insistir al profesorado en la importancia de realizar la visita a los centros de prácticas.

Referente al contenido del portafolio de prácticas se considera no acordar ninguna mejora nueva ya que, actualmente, la Comisión que se constituyó para ello retomará el trabajo que se vio suspendido por la situación acontecida en el segundo cuatrimestre. Y en cuanto a poder asegurar la realización de la visita a los centros, se esperará a conocer cómo la plataforma de gestión contribuye a la mejora de la comunicación entre los distintos agentes.

### **4. Ruegos y preguntas**

La Vicedecana de Posgrado realiza una consulta relacionada con el documento que contiene los datos generados por el SGIC. La Técnica de Calidad aclara que los resúmenes que aparecen son extractos de los comentarios contenidos en los

Anexos del documento y se añaden por si pudieran ayudar a la Comisión en la búsqueda y elaboración de propuestas de mejora.

Una de las egresadas pregunta sobre la programación de las asignaturas del máster, la evaluación de los docentes y la plataforma que se va a utilizar para las prácticas. Respecto a las dos primeras cuestiones, la Vicedecana de Calidad le indica que la programación de las asignaturas está contenida en las guías docentes y que la evaluación del profesorado es realizada por el alumnado a través de las encuestas de calidad. En relación con la plataforma de prácticas, el Coordinador de las mismas le informa de que se trata de una plataforma vía web creada *ad hoc* para ello.

#### **5. Acuerdos Adoptados**

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Propuestas de mejora:
  - a. Realizar una reunión con el profesorado de la asignatura M1151 para abordar la posible mejora de la coordinación y el solapamiento.
  - b. Revisar desde qué asignaturas de la titulación se está trabajando la elaboración de unidades didácticas.
  - c. Insistir al profesorado en la importancia de realizar la visita a los centros de prácticas.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las doce horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Iñigo González de la Fuente

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.